

MADRID

Los sindicatos avisan del riesgo de reducir los coches patrulla

EL PAÍS, Madrid

Los representantes sindicales de la Policía Municipal de Madrid han advertido del perjuicio que, en su opinión, supone para el trabajo de los agentes la decisión del Ayuntamiento de rescindir el contrato de *renting* de 135 vehículos del cuerpo, noticia que adelantó EL PAÍS. El contrato fue firmado por la anterior Corporación y su suspensión es efectiva desde el pasado martes.

El secretario provincial del Colectivo Profesional de Policía Municipal (CPPM), Francisco Torres, ha advertido, en declaraciones a Efe, que no habrá vehículos suficientes para atender las necesidades del servicio. Su preocupación es compartida por otros sindicatos y por la Asociación de Policía Municipal Unificada (AMPU), que calcula que quedan en el cuerpo 396 vehículos de cuatro ruedas y 522 de dos ruedas, aunque cree que la mitad no funcionan.

El Ayuntamiento sostiene que la renovación del contrato suponía 28 millones de euros y, en su lugar, analiza la puesta en marcha de otro contrato que se adecue a las necesidades reales del cuerpo.

La alcaldesa descarta un impuesto a pisos vacíos

B. GUILLÉN, Madrid

La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, aclaró ayer que no tiene intención de implantar un impuesto especial sobre pisos vacíos, como están haciendo otras ciudades. Barcelona, por ejemplo, ha impuesto 12 sanciones a bancos por tener viviendas desocupadas. Carmena aseguró que esta práctica no se va a realizar en la capital y que en el Ayuntamiento ya están trabajando con las entidades de crédito para evitar los desahucios. "En las reuniones que hemos tenido con los bancos nos han llegado a decir: el Ayuntamiento puede hacer lo que nosotros no podemos", explicó, en referencia a garantizar vivienda para las personas desahuciadas.

Carmena se enorgulleció durante una conferencia en el Club del Siglo XXI de que Madrid sea una "ciudad libre de desahucios". Añadió que ahora hay más viviendas para estas situaciones porque la EMV contaba con "bastantes inmuebles" y también se han puesto en alquiler pisos que estaban antes a la venta.



Refugiados sirios en la estación de Edirne (Turquía), junto a la frontera con Grecia. / GOKHAN TAN (GETTY)

La Comunidad espera acoger a 2.400 refugiados sirios

D. FONSECA / B. GUILLÉN, Madrid

La Comunidad ya maneja una cifra de refugiados que acogerá la región en los próximos meses: 2.400 sirios del total de 15.000 que llegarán a España si finalmente los ministros del Interior de la Unión Europea alcanzan un acuerdo en el reparto

de solicitantes de asilo el próximo martes. Esta cantidad es una estimación basada en los criterios que maneja el Ejecutivo regional, por lo que podría variar ligeramente en función de lo que decida el Gobierno de Rajoy, que comunicará a las autonomías el número de refugiados que les corresponde.

La Comunidad de Madrid trabaja con la previsión de acoger unos 2.400 refugiados sirios del total de 15.000 que en un principio podría recibir el conjunto de España. Esta cifra es una estimación en función de los criterios, como el volumen de habitantes o la renta por habitante, que maneja el Gobierno autónomo. "Tampoco podemos avalar la cantidad al cien por cien, porque pueden cambiar los parámetros a nivel nacional, pero, desde luego, será una muy parecida", explicaron ayer a este diario responsables de la Consejería

de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

El consejero de Presidencia y portavoz regional, Ángel Garrido, indicó ayer que todavía existe "indeterminación" en la cifra definitiva después de que los ministros del Interior de la Unión Europea fracasaran en la búsqueda de un mecanismo de reparto de personas. Los representantes de esta cartera volverán a reunirse el próximo martes en Bruselas con la intención de llegar a un acuerdo. De momento, países como Hungría, República Checa y Eslova-

quia no han aceptado un cupo obligatorio de acogida.

Garrido ha recordado que el martes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, inauguró junto al consejero de Asuntos Sociales, Carlos Izquierdo, la Oficina de Atención al Refugiado.

Recursos disponibles

En la inauguración, la propia Cifuentes apuntó que el Gobierno central aún no ha comunicado a las autonomías la cifra de personas que corresponderá a cada

60 millones de desplazados

60 millones en 2014. El año pasado hubo 60 millones de desplazados y refugiados en todo el mundo, un aumento de casi el 50% en solo dos años. Hoy la cifra puede superar los 62 millones, una legión que conformaría el 24º país del mundo por población.

380.000 por mar. Europa ha recibido por mar en lo que va de año cerca de 380.000 solicitantes de asilo, según la Organización Internacional para las Migraciones.

15.000 refugiados. España espera acoger a 15.000 personas cuando los ministros del Interior de la UE lleguen a un acuerdo en el reparto de solicitantes de asilo. De estas, la Comunidad de Madrid calcula que recibirá a 2.400.

una de ellas. "Unidos hemos puesto en marcha en tiempo récord todos los recursos disponibles, que ya están listos para asistir a los que vengan", señaló el martes la presidenta.

El presupuesto para el proyecto no saldrá de la Comunidad, sino del Gobierno estatal, según explicó el martes el consejero de Políticas Sociales, Carlos Izquierdo, que detalló que será el Gobierno de España quien dará "el dinero suficiente para atender a los refugiados".

Una parte de esta financiación se destinará a las autonomías y otra a las ONG. Izquierdo reiteró que Madrid está a disposición del Gobierno central para recibir el cupo de refugiados que finalmente se le asigne.

La Comunidad de Madrid cuenta con 34 módulos habitables, cada uno para 20 personas, previstos para los solicitantes de asilo. Cada una de estas viviendas cuenta con tres dormitorios, cocina y aseos, por lo que solo faltaría el generador eléctrico. La región también cuenta con un parque de vivienda social a disposición de esta emergencia.

Dancausa exige a Carmena que rectifique un artículo de su web

Una concejal informaba de un desalojo sin orden judicial

EL PAÍS, Madrid

La Delegación del Gobierno, dirigida por Concepción Dancausa (PP), exigió ayer al Ayuntamiento de Madrid, presidido por Manuela Carmena (Ahora Madrid), que rectifique en su web de noticias un artículo de la concejal del distrito de Carabanchel, Esther Gómez, porque contiene informaciones "falsas" sobre una actuación de la Policía Nacional del pasado domingo.

El artículo, titulado *Alguien pasaba por ahí* y ubicado en la web puesta en marcha hace se-

manas por el Ayuntamiento para incluir noticias y textos de concejales y funcionarios, sostiene que la Policía Nacional desalojó el pasado domingo a una familia con un niño de 15 meses sin orden judicial. Lo ocurrido está narrado en primera persona, pues la concejala fue avisada y estuvo presente cuando supuestamente se produjo el lanzamiento.

Tras conocer el artículo, el organismo encabezado por Dancausa desmintió varias afirmaciones del mismo.

Según el relato de la Delegación, elaborado en función de las denuncias interpuestas por la familia del propietario y por la familia que residía en el inmueble, la policía fue requerida por un ciudadano que advirtió del cambio de la cerradura en un inmueble de su propiedad, que según los indicios ocupaban otras personas.

Ese ciudadano llamó a la policía, que ejerció "una mediación civil" entre ambas partes, ante lo cual estas interpusieron sus correspondientes denuncias.

Tras este relato, la Delegación del Gobierno recalca que la Policía Nacional "en ningún caso" ha desalojado a la familia y que, por tanto, no precisaba de ningún tipo de orden judicial en su labor de mediación civil.

Además, expone que la Policía Nacional tiene la obligación de acudir a las llamadas, tomar declaración a las partes, auxiliar y evitar cualquier altercado que cree alarma entre los vecinos sobre hechos que posteriormente "quedan circunscritos al ámbito judicial".

Finalmente, la Delegación lamenta que una web del Ayuntamiento de Madrid, "sufragada con el dinero de todos los madrileños", publique una noticia "sin contrastar" y vierta "testimonios falsos" que "cuestionan el trabajo de los fuerzas y cuerpos de la Seguridad del Estado" antes de pedir una rectificación.